



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

6877*Modificación de las delegaciones de alcaldía a los regidores y regidoras*

En fecha 30 de junio de 2023 se dictó el decreto de alcaldía núm. 2023-1631, del siguiente contenido literal:

«En fecha de 19 de junio de 2023 se dictó el Decreto de la Alcaldía 2023-1504 en el cual se contienen las delegaciones a favor de regidores y regidoras de la nueva corporación. Habiéndose detectado error en la delegación a favor del Sr. Sebastián Oriol Díaz en cuanto a que se omite la delegación de función pública, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en orden al nombramiento de delegados y delegadas de la Alcaldía, **HE RESUELTO**:

PRIMERO. Modificar el Decreto de la Alcaldía núm. 2023-1504 en el punto primero, en el apartado relativo a la delegación a favor del Sr. Oriol, que pasa a tener la siguiente redacción:

SR. SEBASTIÁN ORIOL DÍAZ, delegado de Organización Laboral, Función Pública, Cumplimiento Normativo y Contratación.

SEGUNDO.- Modificar el mencionado Decreto en el apartado tercero que pasa a tener la siguiente redacción: “El contenido de la delegación de Organización Laboral y Función Pública no incluye la delegación de la jefatura directa y superior de todo el personal, que corresponde al Alcalde”.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Documento firmado electrónicamente (4 de julio de 2023)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió